



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8125	100725	06/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ARMADA DE CHILE

RUT EMPRESA: 11521094-7

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: CON CON

DOMICILIO: CAMINO INTERNACIONAL

Nº: S/N

FONO: 0352522565

CIUDAD:

EMAIL@ spastrianj@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ELISE DE BUQUE

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 8 Tara ▶ 19 PBT ▶ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ QTA. NORMAL

LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ QUINTA NORMAL

RUTA A RECORRER: CAMINO LA POLVORA ; 68, 70

TOTAL DE K.M: 120 Fecha Aprox. Viaje: 07/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.70	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 2.00	Total ▶ 3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.70	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 20.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ KC-4593 SemiRemolque ▶ CIM-2008 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(S) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	11	11				
Nº DE RUEDAS	2	6	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4	1.3				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITO POR TUNELES CAMINO LA POLVORA DEBE COORDINAR CON SALA DE TURNO DE TUNELES AL FONO 032-2160108 ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA , Transito por Ruta

68 hasta las 16:00 horas. AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/12/2010 FECHA HASTA ▶ 07/12/2010

COD_AUTENTIF.3402010126-797-2010-0180233474

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V.REGION